

# DIARIO MERCANTIL

**D E C A D I Z,**

**DEL DOMINGO 28 DE DICIEMBRE DE 1817.**

## LOS SANTOS INOCENTES.

El Jubileo de las XL. horas está en la iglesia de Santo Domingo, por la Archicofradía del Dulce nombre de Jesus. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se cubre á las 5 de la tarde.

### Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. y 14', y se oculta á las 4 h. y 46'. Debe señalarse el Relox al medio dia verdadero 12 h. 1' 56".

### Afecciones Meteorológicas de ayer.

Eneas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 9, 50	54,° 5	NE.	Claro.
A las 12 del D.	29, 9, 66	57, 5	id.	id.
A las 6 de la T.	29, 9, 70	56, 0	N.	id.

### Mareas en esta Bahía.

1.a Alta mar á las 4 h. 41' Mad. 2.a Alta mar á las 5 h. o' Tard.

1.a Baxa mar á las 10 h. 51' Mañ. 2.a Baxa mar á las 11 h. 10' Noc.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente-coronel D. Felipe García, capitán del regimiento de Valencia.—Parada: España.—Rondas y Hospital: Valencia.—Teatro: segundo de Cataluña.

### ARTÍCULO REMITIDO.

Contestación al artículo comunicado del Sr. Antipiri del Domingo 21 de Diciembre de 1817.

Cómico hay en el teatro de Cádiz, Sr. Antipiri, que no sabe mover un pie sin pensarlo primero, y quería vd. que atendiesen á lo que pasa entre los espectadores.... ¡Bueno saldría entonces la representación! Si vd. y otros oyen al apuntador consiste en que este tiene la voz bronca, y en que necesita gritar y apuntar mucho porque los actores comen poco y tienen la memoria flaca. Esta considera-

ción me movería á emprender su defensa á no ser por la proclamita inserta en el anuncio de la comedia del dia 22 del presente: ¡Qué confusión de palabras, por no decir guirigay! ¡Qué falta de sintaxis! Qué galimatías! Dios perdone á su autor el mal rato que me dió.

Hasta aquí, Sr. Antipiri, convengo con vd. Lo que no me gusta tanto es la generalidad con que critica las comedias modernas y ensalza las antiguas. Porque á mi ver en el teatro moderno hay, por lo menos, tantas comedias buenas como en el antiguo, sin que esto sea rebajar su mérito. En uno brilla en ingenio, en otro el arte. No hablaré de Los siete Infantes de Lara, de La Puente de Mantible, del Juicio Universal, y de otros Dramas llenos de sandeces. Contrayéndome solo á los arreglados (si es que entre los antiguos hay alguno que lo sea) digo que todos tienen grandes defectos. Moreto es poco feliz en sus desenlaces; Lope de Vega portentoso ingenio, buen verso, y nada mas; Calderón como todos sin reglas, y lo que es peor y defecto que á todos los antiguos comprende, de no muy buena moral. ¡Ahí es un grano de anis! Que carezcan de reglas, que cada jornada se represente en diferente parte del mundo, que se vea nacer y morir á un mismo héroe, que haya batallas y entierros y plazas de toros, malo es, malísimo; pero puede pasar. Lo que no puede tolerarse es la mala moral. ¡Criados rufianes, criadas atrevidas, señoritas livianas, jóvenes pendencieros e insultantes, y todos premiadados, y alabados, y puestos por modelo! Porque el teatro es la escuela de las costumbres y no serán nada buenas las que produzcan tan pésimo ejemplo. Por esto el gran Jovellanos, hablando de nuestro teatro y comedias antiguas, dice, que están plagadas de vicios y defectos que la moral y la política no pueden tolerar. ¿Y podrá todavía pretenderse con razon que estas sean las únicas, las exclusivas comedias que se den en nuestro teatro? No por cierto. Verdad es que las comedias modernas no llegan al chiste de las antiguas; pero tienen lo esencial, lo indispensable, que es la buena moral. Si no divierten, no corrompen. Diganlo por mí las de Moratín, El Delinquiente Honrado, Jenyal y Faustina y otras. No diré que todas ellas por su estilo diviertan la imaginación, pero al menos mueven el corazón y excitan la sensibilidad.

Convengo en que de nuestras comedias sacaron sus argumentos los Corneilles y los Molieres, y que adelantaron buscando en agenes países las luces que en el suyo faltaban. Pues, ¿por qué nosotros no seguiremos tan loable ejemplo ahora que nuestro teatro necesita tanto de agenos auxilios? La Xaira, la Atalia y el Hipócrita, traducidas á nuestro idioma, son una prueba de cuanto pueden enriquecernos las buenas traducciones. Si nuestros actores no saben encontrarlas culpese á su mal gusto, y no rebajemos el indisputable mérito de un teatro que enriquecieron Racine, Corneille, Molliere y Crebillon.

Cuidado, Sr. Antipiri, que no soy valenton, ni trato de provocar sus escobazos; con que vengámonos á buenas, y no enfadarse. Si lo que vd. dice, o quiere decir, es, que en las comedias antiguas y modernas, y en las traducidas, hay buenas y malas, desde ahora digo que estoy conforme, porque no trato de negar una verdad tan patente, ni menos de defender la elección de nuestros cómicos. Disparate fuera. Mi opinion se reduce á que las buenas comedias modernas son preferibles á las antiguas. Si vd. no lo cree así, puede sacar su repuestillo, seguro de que lo que quiero es hallar la verdad, y de que si me convence será suya la honra y mio el provecho.

Entre tanto hágame vd. la justicia de creer que nuestras opiniones en este punto quizás no difieren tanto como á primera vista parece. Cádiz 22 de Diciembre de 1817. De vd. su afectísimo amigo y servidor.—Cleofe.

---

Continúa la Real Instrucción adicional á los artículos X y XXXV de la ordenanza de Reemplazos de 27 de Octubre de 1800.

Instruido el competente expediente en dicho mi Consejo, y habiendo expuesto mis Fiscales difusamente sobre el particular cuanto estimaron conveniente, procedió al examen del asunto con la madurez y detenida reflexión que exigía su gravedad y trascendencia; extendió sus observaciones á la mucha entidad del necesario reemplazo, en razón del corto número que se hallaba en los diferentes cuerpos de mi Ejército que no fuese acreedor de justicia á obtener las licencias de cumplidos; las extendió igualmente al deplorable estado de la población y consiguiente baja en la actualidad de contribuyentes á este servicio personal, mayormente si se atendia á que como hasta el año de mil ochocientos y trece toda la juventud de diez y seis á cuarenta años fué precisada á tomar las armas, era indudable que el principal peso del presente reemplazo forzosamente debía recaer sobre los que después de dicho año habían cumplido la expresada edad de ingreso, no hallándose casado; pues por lo que respecta á los demás, muy pocos dejarían de tener á su favor licencias de cumplidos; no perdió de vista el fuerte apoyo en que se afianzan las más de las exenciones dispensadas en la referida Ordenanza, y la obligación de sostenerlas, siempre que sean conciliables con el bien de mi Monarquía; y por último no dejó de mediar seriamente sobre lo extraordinario de las circunstancias, en virtud de las cuales era imposible que con sujeción á las reglas ordinarias pudiese realizarse un deber tan necesario y urgente, en que tanto interesa el decoro de mi Trono, la defensa de la Religión, y la seguridad individual de mis vasallos; descendiendo en resumen de todo a formalizar un extenso y fundado dictámen, que elevo á mi alta consideración en consulta de onde de Febrero del corriente año, incluyendo en la misma una instrucción, que como adicional y declaratoria del citado artículo XXXV de la Ordenan-

za de mil y ochocientos, debía regir en su sentir para el presente reemplazo. Convencido mi Real ánimo de la fuerza y solidez de las razones del Consejo, y conforme con su parecer, he venido en resolver que el próximo reemplazo sea de setenta y un mil y ochocientos hombres, dividido en cuatro sorteos, que deberán ejecutarse en igual número de años consecutivos, principiándose desde el próximo de mil ochocientos diez y ocho, á razón en cada uno de diez y siete mil novientos y cincuenta, cuyo cupo se distribuirá con justa y proporcional igualdad entre todas las provincias y pueblos del reino sin excepción; teniéndose empero la debida consideración á los que se hallan sobrecargados con el servicio de mar y de milicias, y dejando á elección de las provincias exentas el que se valgan del medio del sorteo, ó del que mejor les pareciere para realizar su contingente, con tal que verifiquen la entrega en el término que se prefije.

*Se continuará.*

## COMERCIO.

*Vales Reales de 600 pesos.*

Día 27—(Sin cambio conocido.)

*Embarcaciones que han entrado en Alicante desde el dia 10 hasta el 12 del corriente.*

Día 10—Cinco españoles de Cádiz (con sardina), la Higuerita y Villajoyosa. Y han salido tres españoles para Valencia y Villajoyosa.

Día 11—Un inglés de Cabo Breton. Y han salido once españoles para Barcelona, Valencia y Villajoyosa.

Día 12—Un inglés de Belfast, un sueco de Corck y seis españoles de Torrevieja, Estepona, Gibraltar, Sanlúcar y la Higuerita. Y han salido tres ingleses para Nápoles, Irlanda y Malta, y seis españoles para Villajoyosa, Marsella, Blanes y Cartagena.

## Aviso.

La persona que se haya encontrado un rosario de perlas engarzado en oro con cruz del mismo metal, que se perdió el segundo dia de Pascua desde Santiago hasta la calle Ancha, podrá entregarlo á su dueño, si quisiere, que vive en la calle de S. Juan núm. 72, cuerpo principal de la derecha frente de la botica, á donde se le darán mas señas y el correspondiente hallazgo.

TEATRO.—*El cautiverio fingido y jorobado zeloso* (com. de figuron en 3 actos.)—*La flauta mágica* (baile de la composición del Sr. Pautre) —*Los malos criados* (sainete.)—A las cuatro y media.

*El vinagrero de Liorna* (ópera en dos actos del maestro D. Esteban Cristiani.)—*Boleras* (á dos.)—*La maja mojada* (sainete.)—A las 7½.  
Producto de ayer 603 ryn.

En la imprenta Gaditana de Picardo, calle de la Carne núm. 186.